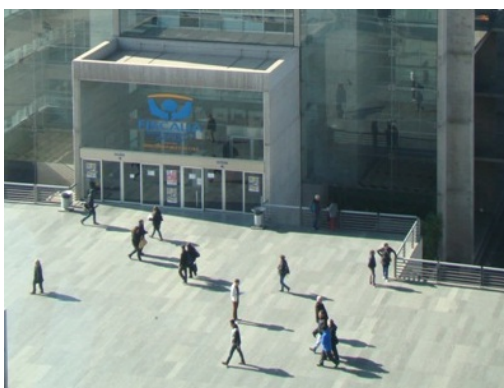


15/01/2016

Privado de libertad quedó imputado por tenencia ilegal de arma prohibida y municiones

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que fue detenido manteniendo en su poder un arma de fuego prohibida y municiones al interior de un domicilio ubicado en calle Salvador Gutiérrez en la comuna de Cerro Navia. El hecho ocurrió este jueves 14 de enero.



En la audiencia el fiscal Javier Mayer expuso que a raíz del desarrollo de una investigación de la Fiscalía Centro Norte en conjunto con la PDI, el imputado Byron Greene Ibinarriaga Fuentes mantenía en su poder una pistola a fogeo marca Retay Baron HK calibre 9 milímetros sin contar con las inscripciones y autorizaciones exigidas por la ley.

El arma se encontraba adaptada y modificada en su estructura original para ejecutar disparos con cartuchos de calibre 7.65 milímetros como arma de fuego.

Adicionalmente, el imputado mantenía tres cartuchos de municiones calibre 7.65 y un cartucho calibre 38 corto.

El ente persecutor lo formalizó por los ilícitos de tenencia ilegal de arma de fuego prohibida y tenencia ilegal de municiones y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida fue respaldada por el Juzgado de Garantía.